

**JUNTA DIRECTIVA
BBVA COLOMBIA**

8 de abril de 2015

El día de hoy, la Junta Directiva de BBVA Colombia aprobó una emisión de bonos subordinados hasta por quinientos millones de dólares de los Estados Unidos (USD 500.000.000,00) y adoptó el respectivo Reglamento de la emisión.

Se trata de una emisión en el mercado internacional de bonos subordinados, con un vencimiento a 10 años.

La oferta se realizará en los Estados Unidos y Londres y está dirigida a Inversionistas Institucionales “*qualified institutional buyers*” de conformidad con la regulación S de la Ley de mercado de capitales y la Regla 144A de la citada Ley.

El Banco utilizará los recursos provenientes de la colocación para el fortalecimiento de su estructura de capital y, en general, para el desarrollo de las operaciones que constituyen su objeto social.

Este comunicado no constituye una oferta para vender, o una solicitud de oferta para comprar, ni podrá realizarse venta alguna de los valores aquí descritos en ningún estado o jurisdicción en los cuales dicha oferta, solicitud o venta serían contrarias a la ley sin el previo registro o cumplimiento de los requisitos de las leyes de valores de dicho estado o jurisdicción.